

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209600
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. :
 Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-496-CM15

SEÑOR (ES)	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a)	Maximo Fierro
DIRECCIÓN	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO	56-41-2170573
RUT	: 76.297.487-8	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA DE TINTAS PARA ESCUELA BÉLGICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	jose ortiz aravena	56-41-2209600	enlacesdaemchiguayante@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	30	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD 1189847	(1163785) CARTUCHO DE TINTA HP 22 TRICOLOR (C9352AL) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	28,00	0,00	0,00	840,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	30	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD 1189848	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	22,00	0,00	0,00	660,00

Neto	US\$	1.500,00
Dcto.	US\$	22,50
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.477,50
19% IVA	US\$	280,73
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	1.758,23

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

COMPRA DE TINTAS PARA ESCUELA BÉLGICA. SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 50, DESPACHO A AVENIDA LOS HÉROES 316 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR (S) DAEM

JOSÉ ORTIZ ARAVENA
ENCARGADO DE COMPRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>